



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

*"Las Malvinas son Argentinas"*

*50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"*



RESOLUCION -CD- N°

619-22

03 NOV 2022

Salta,  
Expediente N° 19.211/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería del Niño y Adolescente", de las Carreras de Enfermería y Licenciatura de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación de Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, solicita la cobertura del cargo y remite nómina de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, a fojas 6 y 7, informa sobre la viabilidad económica para la cobertura del cargo.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 315/22, aconseja: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería del Niño y Adolescente" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán, cuya designación será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición, designar el Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, creado por Resolución R N° 786/22 y Resolución CS N° 170/22.

Que por Resolución CD N° 322/21, se dispone el inicio de los llamados a Inscripción de Interesados y/o la continuidad de aquellos que se encontraban suspendidos en alguna instancia del proceso, dando cumplimiento a los protocolos vigente, y se aprueba las disposiciones transitorias aplicables a los procesos de llamados a Inscripción de Interesados de esta Facultad, mientras dure la situación de pandemia o nueva disposición.

**POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,**



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

*"Las Malvinas son Argentinas"*

50º Aniversario UNSa. *"Mi sabiduría viene de esta tierra"*



RESOLUCION -CD- N°

619-22

03 NOV 2022

Salta,  
Expediente N° 19.211/22

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-22 del 25-10-22)

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE", de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán.

**ARTICULO 2º.-** Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

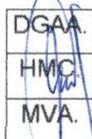
**TITULARES:** Prof. Pedro RUEDA  
Prof. Romina LUCERO  
JTP. Sandra CHOROLQUE

**SUPLENTES:** Prof. María Elena NIEVA  
JTP. Tomasa RAMIREZ  
JTP. Isac BURGOS  
JTP. Julio GUTIERREZ

**ARTÍCULO 3º.-** La designación, resultante del presente llamado, será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición.

**ARTÍCULO 4.-** Imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, creado por Resolución R N° 786/22 y Resolución CS N° 170/22.

**ARTÍCULO 5º.-** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



  
Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa